

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE PALMA DE MALLORCA DE ACUERDO CON EL DECRETO DE 18 DE ENERO DE 1952 .



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diez horas quince minutos del día tres de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, los Sres. Concejales Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don José Pons Marqués, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Susa Saiz, Don Terósinomo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Nadal Horrach, Don Francisco Castaño Salvá, Don Antonio Llabrés Morey, Don José Blat Gimeno, Don Luis G. Pascual González, Don Juan de Aguilar Sancho, Don José Frau Juan, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Bartolomé Ventayol Vanrell, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Vicente Ferrer de San Jordi Truyols, Don Luis Fábregas Cuxart, debidamente convocados a efectos de esta sesión constitutiva y asistido e por mi el infrascrito Secretario y del Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los Sres. Concejales pertenecientes a la anterior Corporación.

Seguidamente se procede por el infrascrito Secretario a dar lectura del oficio de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad, por el que se notifica los Concejales que han sido elegidos en las últimas elecciones municipales y que son los siguientes: Representación Jueces de Familia, Don José Blat Gimeno, Don Luis G. Pascual González, Don Juan Aguilar Sancho.- Representación Sindical: Don José Frau Juan, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Bartolomé Ventayol Vanrell.- Representación Entidades Culturales:, Económicas y Profesionales, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Vicente Ferrer de San Jordi Truyols, Don Luis Fábregas Cuxart, todos los cuales se hallan presentes en este acto.

Seguidamente se procede al Juramento de los Sres. Concejales anteriormente citados, con arreglo a la fórmula del artº 4, del mencionado Decreto de 18 de Enero, los que lo prestan individualmente desfilando ante la Presidencia y jurando ante el Santo Cristo y poniendo la mano derecha sobre



los Santos Evangelios y siendo contestados por el Sr. Alcalde con las frases que alude el propio artº 4º.

Por el Sr. Alcalde se hace la designación de Tenientes de Alcalde en la siguiente forma: Don Joaquín F. de Puigdorfila, Primero; Don Miguel Nadal Pont, 2º; Don Guillermo Aloy Salom, Tercer; Don Francisco Suau Saiz, Cuarto; Don Jerónimo Massanet Nicolau, Quinto; Don Bartolomé Pizá Ferrá, Sexto; Don Jesús Antich Gil, Séptimo; Don José Nadal Horrach, Octavo; Don José Frau Juan, Noveno; los cuales ocuparán por Delegación del Sr. Alcalde, la Presidencia de las siguientes Comisiones: Sr. Puigdorfila, Cultura; Sr. Nadal Pont, la de Arbitrios; Sr. Aloy, la de Abastos; Sr. Suau, Ensanche; Sr. Massanet, Hacienda; Sr. Pizá, Fomento; Don Jesús Antich, EMAYA ( Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado); Nadal Horrach, Gobierno y Policía; Sr. Frau, Obras y Reforma Interior.

Simultáneamente se da lectura al artº 79 de la Ley de Régimen Local, relativo a las incapacidades para el ejercicio del Cargo de Concejal, manifestando los Sres. recientemente nombrados no estar incurso en ninguna de ellas, por lo que el Sr. Alcalde declara constituido el Ayuntamiento.

Se procede al señalamiento de días y horas para las sesiones de Pleno y de la Comisión Permanente, aprobándose por unanimidad que las primeras sean en las primeras decenas de cada primer mes de trimestre natural, y a sugerencias del Sr. Llabrés, que la hora de la reunión sea convocada de las seis de la tarde en adelante, a juicio del Sr. Alcalde; e igualmente se acuerda que las sesiones de la Comisión Permanente, tengan lugar los miércoles en primera convocatoria y los viernes, en segunda, a partir de las doce horas, o sea por la mañana.

Por el Sr. Alcalde se propone la constitución de las Comisiones Municipales, en la siguiente forma:

COMISION DE ABASTOS: Presidente Sr. Aloy. Vocales, Sres. Pizá, Castaño, Pascual, Ferrer de Sant Jordi.

COMISION DE ARBITRIOS: Presidente, Sr. Nadal Pont, Vocales, Sres. Antich, Gaita, Fuster, Frau y Pascual.

COMISION DE CULTURA: Presidente: Sr. Puigdorfila. Vocales, Sres. Nadal H. Llabrés, Blat, Ferrer de Sant Jordi, Pascual y Sr. Fuster Mayans.

COMISION DE ENSANCHE: Presidente, Sr. Suau. Vocales, Sres. Oleza, Antich, Frau y Fuster Mayans.





COMISION DE FOMENTO BENEFICENCIA Y SANIDAD: Presidente Sr. Pizá. Vocales Sres. Nadal Horrach, Llabrés, Antich y Ventayol, y Oleza.

EMPRESA MUNICIPALIZADA DE AGUAS Y ALCANTARILLADO: Presidente Sr. Antich. Vocales Sres. Massanet, Oleza, Suau, Fábregas y Aguilar.

Por la Comisión de Arbitrios el Sr. Antich. Por la Comisión de Hacienda el Sr. Massanet y por la Comisión de Fomento el Sr. Oleza.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Presidente. Sr. Nadal Horrach, Vocales: Sres. Castaño, Pons, Fuster Mayans, Sr. Fábregas, Aguilar, Ventayol.

COMISION DE HACIENDA: Presidente Sr. Massanet. Vocales: Sres. Gaita, Nadal Pont, Llabrés y Pons.

COMISION DE OBRAS: Presidente Sr. Frau. Vocales Sres: Oleza, Suau, Pizá, Llabrés, Castaño y Aguilar.

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE POMPAS FUNEBRES: Presidente por Delegación del Sr. Alcalde, Sr. Puigdorfila. Vocales Sres: Castaño, Aloy, Nadal H. y Ferrer de Sant Jordi.

COMISION ESPECIAL HURTO DEL REY: Presidente Sr. Puigdorfila. Vocales Sres. Pons, Nadal Horrach, Presidente de la Comisión de Obras y Presidente de la C. de Ensanche.

COMISION ESPECIAL DE ENLACE CON EDIFICIOS Y URBANIZACIONES S.A. y REFORMA Nº 12: Presidente Sr. Suau. Vocales Sres: Massanet, Fábregas, Aloy y Fuster Mayans.

COMISION DE TURISMO: Presidente Sr. Nadal Horrach. Vocales: Sres. Ventayol y Frau.

VISITADORES DE LA PIEDAD: Sres. Suau, Oleza y Pascual.

REPRESENTANTES: Del AYUNTAMIENTO: En el Patronato de Formación Profesional Sr. Castaño; en el Patronato de la Crianza, Sres. Antich y Puigdorfila; en la Escuela de Náutica, Sr. Ferrer de Sant Jordi; en la Junta de Educación Primaria el Sr. Nadal Horrach y Sr. Puigdorfila; en la Junta Agrícola Sr. Aloy.

PRESIDENTE DE LA CAJA DE SOCORROS ECONOMICOS: Sr. Nadal Horrach.

A propuesta del Sr. Puigdorfila se acuerda que las Presidencias o representaciones de cualquier otra Comisión no especialmente determinada, subsistan las anteriores conferidas por el Ayuntamiento en Concejales que actualmente lo integran.



A continuación el Sr. Alcalde hace uso de la palabra, manifestando entre otros extremos que se dirige a los Concejales que han prestado Juramento, que considera innecesario en su caso por tener la certeza que han venido dispuestos a trabajar sinceramente por el bien de la Ciudad, y pondrán su contribución, inteligencia, voluntad y capacidad para ello. Está seguro de la lealtad y adhesión al Jefe del Estado, Caudillo providencial que ha depurado Dios para el bien de la Nación con sus éxitos en la política internacional que con su clarividencia hace que el nombre de España suba de día en día, y que en mitad del mundo revuelto lleno de guerra fría y guerra caliente, seamos nosotros una oasis de paz y tranquilidad, envidiado por todo el mundo. Por ello propone que el primer acto del Ayuntamiento, el primer acuerdo, sea enviar una salutación respetuosa al Jefe del Estado, reiterándole la adhesión fervorosa..

Así se acuerda.

Dirige un saludo de bienvenida a los que vienen a trabajar en bien de Palma y en defensa de los intereses de la Ciudad, que deben anteponer a cualquier clase de interés de profesión, de gremio, de sindicatos, de amistad, de familia y de otros aisladamente, sugiriendo que en cuanto haya una fricción de incompatibilidad entre los intereses particulares y los de la Ciudad deben estar pospuestos, pues deben trabajar por Palma como ideal de toda su conducta, teniendo la seguridad de que todos trabajarán unidos fraternalmente para lograr el bien de Palma, puesto que los asuntos que se presenten y en los que pueda haber discrepancia de criterio pueden darse puesto que también en las familias existe, pero tiene la seguridad de que cuando se presente esa discrepancia se salvará discutiendo amistosamente. Afirma que hay mucha labor por realizar, que es enemigo de programas, que muchas veces fracasan por las dificultades imponderables, sin embargo cree que no debe cesar la continuidad de las urbanizaciones que están pendientes en especial una que considera inaplazable y que es la de terminar la urbanización de la plaza Mayor, ya que va a ser un orgullo para la ciudad. Es preciso que se terminen con rapidez y para ello hay que contar con la colaboración de los propietarios cuyas negociaciones están en curso esperando que se pueda dar fin a esta urbanización.

Anuncia que el Ayuntamiento funciona en Pleno y Permanente según las circunstancias y ruega a los componentes de la Corporación que todos aque-





llos que por exceso, puesto que no hay mas que nueve tenencias de Alca-  
dia, no pueden ocupar ni ser nombrados Tenientes de Alcalde no se sien-  
tan en un plan de inferioridad, puesto que la labor fundamental del Ayun-  
tamiento, la práctica, se efectua en las Comisiones que silenciosamente  
elaboran todos los proyectos y todos los dictámenes que van a la aproba-  
ción del Ayuntamiento Pleno o Comisión Permanente, según la competencia.

El éxito y los fracasos no son de un señor, de una Comisión, de la  
Alcaldía, sino del Ayuntamiento al que todos pertenecemos y colaboramos  
con compañerismo, sin diferencias políticas que hacian inutiles muchos  
trabajos.

Dirijo un saludo de bienvenida a los compañeros que han venido al  
Ayuntamiento con su ofrecimiento como amigo y compañero y termina pi-  
diendo a Dios Nuestro Señor que ilumine a todos para que la labor sea  
provechosa para Palma.

Hace uso de la palabra el Sr. Pascual para ofrecerse en nombre pro-  
pio y en el de los demás compañeros agradeciendo las alagadoras frases  
que el Consistorio por medio de su dignísimo Alcalde ha dirigido a los  
Concejales entrantes y para asegurar en cumplimiento del cargo y del  
juramento prestado, su voluntad, que les mueve a todos, de procurar la-  
borar con todo entusiasmo para el bien de la ciudad que es el bien de  
España y lamentar que el elementos mas valioso de los Concejales entrane-  
tes, por razón de haber sido designado para un alto cargo, no pueda  
prestarles asiduamente su colaboración, refiriendose al Sr. Blat. Y ter-  
mina adhiriendose de una manera expresa a las manifestaciones de adhe-  
sion que se formulen, en cumplimiento del acuerdo, al Generalísimo Fran-  
co.

Hace uso de la palabra el Sr. Fábregas expresando su satisfacción  
por haber vuelto a esta Casa donde encontró tantos amigos, conoció nue-  
vas personas y dedicó sus esfuerzos al bien de la Ciudad. Alude a su  
gestión anterior como Gestor nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador que  
fué de esta provincia y a su cese en tal cargo, extendiendose en algu-  
nas consideraciones sobre aquel punto que no pueden ser recogidas in-  
tegramente. Se refiere a sus campañas especialmente a la de la leche, a  
la llevada a cabo respecto a la captación de aguas en el Valle de San



Pedro y las inversiones en él realizadas que considera estériles y el logro de que se trabajara en los pozos del Pont d'Inca. Ejemplos de su buena fé en los asuntos que defendió. Anuncia que entre los demás componentes de la Corporación él es un compañero más para ayudar en la labor deseando ser ayudado en la misma y manifiesta su criterio en cuanto a las dos reformas existentes de la celeridad y terminación definitiva con el respeto a la propiedad privada, llevar a cabo la terminación de los soportales de la plaza Mayor y las viviendas que tendrían que construirse, desarrollar las bases del plan de ordenación de la construcción y la separación de los barrios residenciales de aquellos en que se instalen industrias, señalar la zona industrial y obligar a que las industrias se instalen en ellas y la formación del cinturón de la ciudad aun no llevado a la práctica; no permitir ninguna clase de urbanizaciones mas que a cargo de los urbanizantes y de acuerdo al Plan General que señale el Ayuntamiento exigiendo los servicios de alcantarillado, asfaltado, pavimentación, aceras y cercado de solares; dentro del cinturón de la ciudad propone la formación de una estadística de propietarios adinerados mediante la exención de gravámenes e impuestos y proponerles se favoreciese a los propietarios dispuestos a construir sobre plantas ya existentes, haciendo gestiones con los Sindicatos para la obtención de materiales a precios asequibles para conseguir pisos de renta de la clase media, construcción de edificaciones para obreros con el confort que precisan, sin olvidar la urbanización del Jonquet y su arreglo definitivo. Señala su anhelo de edificar y construir aunque también lo tiene de demoler, restaurar y alinear dos calles. Estima obligación moral y de urgencia se derribe el edificio que optura la calle de San Jaime, la que debe ajustarse a las alineaciones del primer plano aprobado. Señala la necesidad de ajustarse al plano de referencia en la edificación que taponaba la calle de Arabí en la de San Miguel. Considera necesario corregir el plan abcomodaticio del que vendió los solares y la necesidad de atenerse al plan general, señalando que ellos defienden la voluntad del pueblo, el que ha visto con disgusto las dos edificaciones citadas. Se ofrece para defender los intereses del Municipio en la seguridad de que encontrarán en él un compañero para ayudar y también disculo a toda



ayuda cuando crea en conciencia que no debe prestarla.

Desea conste en acta su agradecimiento profundo y respetuoso a D. Francisco Saez de Tejada, Barón de Benazquez y Gobernador Civil de la Provincia, a quien según el dicente debe el haber venido a esta casa y da las gracias a la Vieja Guardia y a los Concejales que no sabedores fueron que le votaron.

Hace uso de la palabra el Sr. Pascual, el que manifiesta que el Sr. Fábregas ha sido elegido Concejales por el voto legal emitido por los Concejales de los grupos respectivos que lo votaron en el propio Salon en que se verifica este acto.

Y en este estado, habiendose cumplido el objeto integro de la convocatoria, el Sr. Alcalde levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los señores asistentes y de que yo el infrascrito Secretario certifico.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor de Fondos,

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*

Nº 6

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el día de mañana a la misma hora según indica la convocatoria.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 7.

SESION EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve horas del día diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, Don José Pons Marqués, Don Antonio Llabrés Morey, Don Francisco Castaño Selvá, Don Luis G.